

 Electro Caquetá <small>S.A.S.</small>	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. NIT. 891.190.127-3	 <small>SC-7246-1</small>	No. de cuenta 527988073
	Factura de venta No. 000238832843		Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión				
01-08-2025 a 31-08-2025		8-sep-25		16-sep-25		17-sep-25				
Nombre y Apellidos			No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión			
CLAROS PENNA JOSE GUILLERMO			1117490886		Carrera 11 20-80-SUR CS B 10 Colinas del Valle		Secundaria			
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	Ubicación			
Residencial Prop Traf		Autogenerador		065-00000234400		Florencia	Urbano			
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad		Serie contador		Marca	Carga			
5771	20002			88606875		ISKRA	15000			
Vr. Compensación		DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC
			0		0	0		0	0	0
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación		
RS	0	0		1		0		Toma Exitosa		
AS	0	0		1		0		Toma Exitosa		

Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CU_{v,n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AK+1...H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo			
G	320,47							Costo del servicio			
T	56,93	2025	JUL	0	0	Importación Kwh		421,35	Subsidio contribución 20%		
D	212,35	2025	JUN	0	0	Exportación Kwh		589,52	Vr. Energía=		
R	51,92	2025	MAY	0	0			Liquidación AGPE			
P	74,41	2025	ABR	0	0	Consumo facturable kwh		0,00	a. Consumo facturable \$		
Cv	187,13	2025	MAR	0	0	Creditos de energía Kwh		421,35	b. Costo comercialización (Cv) \$		
Cf		2025	FEB	0	0	Costo comercialización (Cv) \$		187,130	c. Excedentes pagados (PB)\$		
Vr Kw (CUV+CUF)	903,21	Saldo acumulado de excedentes				Costo unitario (CU) \$		903,21	Total Valoración AGPE=		
	\$								3.482		

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	\$ -
Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	\$ -	0	\$ -

Liquidación factura de energía			
Reconocimiento Autogenerador	-75.361	Interés AP Florencia	1.129
Energía Autogenerador	78.843		
Aprox. Res.Creg 108	0		
Saldo acumulado de excedentes	0		
Saldo anterior	85.661		
Interés moratorio	131		
VALOR A PAGAR			\$ 90.403

Liquidación factura de aseo			
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079			
CFT	17999	TRLU	0,0005 TRBL
CVNA	24891	TRRA	0 TRNA
VBA	197153	TRA	0,00169 TAFNA
			0,00240 FCS
			0,09379 CVA
			0 DEVOLUCION
			17999
			333
			0
VALOR A PAGAR			\$ 0

Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 19.500
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes		Valor Total	\$ 109.903

 Electro Caquetá <small>S.A.S.</small>	Nombre y Apellidos CLAROS PENNA JOSE GUILLERMO	No. de Identidad 1117490886	Municipio Florencia	
	 <small>(415)7709996008083(8020)0527988073(3900)0000109903</small>	No. de factura 000238832843	Energía 90.403	Aseo 0
	Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura	Alumbrado público 19.500	Valor a pagar \$ 109.903	
	<small>VE-GC-F-32/V1/2023-02-24</small>			

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

